



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

5406

Ejecución de Títulos Judiciales 149/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 149/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA, CAMINO VICENTE REGUERA, MARIA RAFAELA BARCO BAUZA, PILAR NUÑEZ REVILLO contra la empresa AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Aprobar la liquidación de intereses y / o tasación de costas practicada por importe de 3.801,04 Euros a cuyo pago resulta condenada RADOST PRIMERA SL, AVANTI PLAZA ESPAÑA SL en las presentes actuaciones, debiendo ser ingresada en la cuenta que este juzgado tiene abierta en la entidad BANCO SANTANDER con el núm. 0465-0000-64-0149-14.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 24 de marzo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

